

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL

CONVOCATORIA

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 10 fracción I, 18 fracción II, 21 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; 14 Fracción I, 32, 36, 53, 54 y 55 fracción I, de los Lineamientos para el control de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, en correlación con la aplicación del acuerdo no. IEPC/CAABMyCS/006/2020 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, convoca a participar en la **Licitación Restringida Nacional Número IEPC/CAABMyCS/OA/1013/2020, relativa a la ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE DESPENSA PARA LOS TRABAJADORES ACTIVOS DE LA RAMA ADMINISTRATIVA Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, de acuerdo a lo siguiente:

NO. DE LICITACIÓN	FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL CORREO INSTITUCIONAL	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EMISIÓN DEL FALLO
IEPC/CAABMyCS/OA/1013/2020	09/11/2020 a las 11:00 horas	11/11/2020 10:00 horas <i>*modalidad electrónica mediante sesión virtual</i>	18/11/2020 Recepción de 10:20 a 10:50 horas Apertura 11:00 horas <i>*modalidad presencial</i>	19/11/2020 14:00 horas <i>*modalidad electrónica mediante sesión virtual</i>

LOTES A LICITAR	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Lote 01: Adquisición de tarjetas de despensa	Adquisición de tarjetas de despensa para los trabajadores de la rama administrativa y del servicio profesional del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.	Las contenidas en las bases de la licitación y anexos respectivos.

Las bases de esta Licitación Restringida Estatal, estarán disponibles para los invitados a partir de la publicación de la convocatoria, las cuales podrán ser adquiridas sin costo alguno y/o mediante medios electrónicos a través de la página oficial del Instituto mediante la siguiente liga <https://www.iepc-chiapas.org.mx/contratos-y-licitaciones>, o previa solicitud en el correo administracion@iepc-chiapas.org.mx, a los teléfonos (961) 26 400 20, 26 400 21, 26 400 22, extensión: 1507.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en las hipótesis previstas en el artículo 81 de los Lineamientos para el Control de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto.

De conformidad con el acuerdo IEPC/CAABMyCS/006/2020 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, **el presente procedimiento de licitación se llevará a cabo mediante modalidad mixta:** la Junta de Aclaraciones y el Acto de Fallo, serán electrónicas y se llevará a cabo mediante sesión virtual, mientras que el Acto de Recepción y Apertura de propuestas Técnicas y Económicas será presencial.

La presente licitación **no** podrá ser adjudicada por abastecimiento simultaneo, no se aceptarán ofertas subsecuentes.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

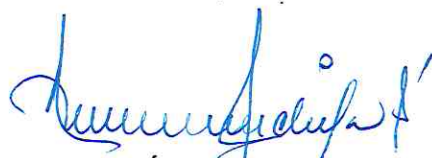
Lugar y Plazo de Entrega: Las tarjetas de despensa deberán ser entregadas en el lugar que ocupa el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas a más tardar a los 5 días hábiles contados a partir de la firma del contrato.

Las condiciones de Pago y porcentaje de anticipo: El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana pagará el precio que resulte convenido como objeto de esta licitación, el cual cubrirá el monto total del contrato.

No se otorgarán anticipos, el pago se realizará en pesos mexicanos, mediante cheque nominativo o transferencia electrónica bancaria conforme a las leyes fiscales vigentes, dentro de 15 días hábiles posteriores a la recepción de la factura, de acuerdo al precio unitario pactado conforme a lo establecido en esta convocatoria y el contrato respectivo.

Los licitantes participantes en la presente convocatoria deberán tener como mínimo 1 año de experiencia comprobables en venta y distribución de tarjetas electrónicas de despensa.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 04 de noviembre de 2020.



C.P. MARÍA AMALIA ARCHILA LÓPEZ
Presidenta del Comité de Adquisiciones,
Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios.

RAZÓN: La firma que antecede corresponde a la Convocatoria de la invitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/I013/2020 aprobada el día miércoles 04 de noviembre del año 2020, mediante sesión virtual a través de <https://join.skype.com/w6VhdTzaFRcA>. De conformidad con el acuerdo IEPC/JGE-A/004/2020 aprobado por la Junta General Ejecutiva el pasado 17 de marzo, una vez concluida la contingencia y suspensión de actividades presenciales, deberá formalizarse toda aquella documentación que requiera firma autógrafa en un plazo no mayor a 30 días hábiles.